



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
OEC
COMPARACION DE PRECIOS N° 018-2023-MDK/OEC-1



Anexo N° 1

INFORME SUSTENTATORIO PARA EMPLEAR LA COMPARACIÓN DE PRECIOS						
1	Datos del documento	Número de informe		0166-2023-MDK-GSMYGA-PMASCC/HHAG-RP		
		Fecha de informe		31/03/2023		
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación		ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA SERENAZGOS; PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE KIMBIRI, LA CONVENCION – CUSCO".		
3	Antecedentes					
<p>MEDIANTE, INFORME N° 0166-2023-MDK-GSMYGA-PMASCC/HHAG-RP DE FECHA 31/03/2023, SE SOLICITA LA ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA SERENAZGOS; PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE KIMBIRI, LA CONVENCION – CUSCO".</p> <p>ESTE OEC SELECCIONO ESTE TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE COMPARACION DE PRECIOS, YA QUE CONSTITUYE UN INSTRUMENTO LEGAL DE ACCIONES INMEDIATAS, POR LO QUE PROCEDE A CONTRATAR PARA LA ADQUISICION DE DICHO BIEN; BAJO LOS PRINCIPIOS NORMATIVOS DE LA LEY Y REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, CON LA APLICACIÓN DE LA DIRECTIVA N° 022-2016-OSCE/CD, POR LO QUE SE PROCEDE A LA REALIZACION DE SU EJECUCION.</p>						
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general			¿Cumple con la condición?		
				Sí Cumple	No Cumple	
	a. Disponibilidad inmediata			X		
	SEGÚN INDAGACIÓN DE MERCADO (COTIZACIONES), SE TIENE QUE EL BIEN OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, ES DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA EN LOS CENTROS COMERCIALES EXISTENTES EN EL MERCADO LOCAL Y NACIONAL, SIN NECESIDAD DE REALIZAR ADECUACIONES Y/O MODIFICACIONES, TODA VEZ QUE ELLO SATISFACE LA NECESIDAD.					
	b. Fáciles de obtener en el mercado			X		
	EXISTE PLURALIDAD DE PROVEEDORES EN EL MERCADO, CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE SE REQUIERE Y ESTAN DISPUESTOS A REALIZAR DICHA ATENCION.					
c. Se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado			X			
LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN OBJETO DE LA ADQUISICION, SE ENCUENTRA BAJO LA CALIDAD ESTABLECIDA POR EL MERCADO.						
d. Que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante			X			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO
Ketty C. Lando Gutiérrez
ESPECIALISTA DE ADQUISICIONES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO
CPC. Juan Martín Abuelo Huamani
JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO

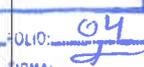


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
OEC
COMPARACION DE PRECIOS N° 018-2023-MDK/OEC-1



	<p>EL BIEN OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, NO REQUIERE FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN BAJO CONDICIONES DE PARTICULARIDADES DADOS POR LA ENTIDAD, TODA VEZ QUE ES UN PRODUCTO TERMINADO Y ESTANDARIZADO QUE SATISFACE LAS NECESIDADES DE MANERA INMEDIATA SIN NECESIDAD DE NINGUNA ADECUACIÓN O MODIFICACIÓN ALGUNA.</p> <p>Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.</p>
5	<p>Observaciones</p> <p>NO SE REGISTRÓ NINGÚN INCONVENIENTE DURANTE LA ETAPA DE INDAGACIÓN DE MERCADO; SOLO SE REALIZÓ LA INVITACIÓN A LOS POSTORES PARA SU PRESENTACIÓN DE SU OFERTA ECONÓMICA-COTIZACIÓN Y LA VERIFICACIÓN DE CONDICIONES PARA SER ADQUIRIDO BAJO LA MODALIDAD DE COMPARACIÓN DE PRECIOS.</p>
6	<p> MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO Ketly G. Lando Gutiérrez ESPECIALISTA DE ADQUISICIONES</p> <p> MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO CPC. Juan Martín Mundaoca Huaranca JEFE DE ABASTECIMIENTO</p> <p>Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones</p>

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	COMPRES N° 018-2023-MDK/OEC-1			
		Fecha	21/04/2023			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI			
		RUC	20178199251			
		Dirección	JR. JOSE OLAYA 151-153- PLAZA PRINCIPAL, KIMBIRI			
		Teléfono(s)			
		Correo electrónico	LOGISTICA@MUNIKIMBIRI.GOB.PE			
		Persona de contacto	CPC. JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	HUARANCCA MARTINEZ YOEL BRICHMAN			
		RUC	10481680030			
		Dirección	AV. EL PUENTE N° 122, DISTRITO DE KIMBIRI, LA CONVENCION - CUSCO			
		Teléfono(s)	960049265			
		Correo electrónico	Yoel.1612.hm@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	Huarancca Martinez Yoel Brichman			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA SERENAZGOS; PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE KIMBIRI, LA CONVENCION – CUSCO"			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">  <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO</p> <p>CPC. JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA JEFE DE ABASTECIMIENTO</p> </div> <div style="border: 2px solid blue; padding: 5px;"> <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO OFICINA DE ABASTECIMIENTO</p> <p style="color: red; font-weight: bold; font-size: 1.2em;">21 ABR. 2023</p> <p>N° EXP: 4638 FOLIO: 04 HORA: 4:15 PM FIRMA: </p> </div> </div>					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	COMPRE N° 018-2023-MDK/OEC-1			
		Fecha	21/04/2023			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI			
		RUC	20178199251			
		Dirección	JR. JOSE OLAYA 151-153- PLAZA PRINCIPAL, KIMBIRI			
		Teléfono(s)			
		Correo electrónico	LOGISTICA@MUNIKIMBIRI.GOB.PE			
		Persona de contacto	CPC. JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	CANCHARI ROJAS JHENA KATIUSCA			
		RUC	10462663388			
		Dirección	AV. LAS AMERICAS MZ A LT. 06 DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, HUAMANGA - AYACUCHO			
		Teléfono(s)	955849331			
		Correo electrónico	Kattycancharirojas@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	Canchari Rojas Jhena Katusca			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA SERENAZGOS; PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE KIMBIRI, LA CONVENCION – CUSCO"			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	 <p>Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones</p>					

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	COMPRE N° 018-2023-MDK/OEC-1			
		Fecha	21/04/2023			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI			
		RUC	20178199251			
		Dirección	JR. JOSE OLAYA 151-153- PLAZA PRINCIPAL, KIMBIRI			
		Teléfono(s)			
		Correo electrónico	LOGISTICA@MUNIKIMBIRI.GOB.PE			
		Persona de contacto	CPC. JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	KILLARY INGENIERIA S.R.L.			
		RUC	20607391409			
		Dirección	AV. CUSCO N° 236, DISTRITO DE KIMBIRI, LA CONVENCION - CUSCO			
		Teléfono(s)	984474914			
		Correo electrónico	Killarya15@hotmail.com			
		Representante o persona de contacto	Edith Luz Huacre Pillaca			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA SERENAZGOS; PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE KIMBIRI, LA CONVENCION – CUSCO"			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO</p> <p>CPC JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA JEFE DE ABASTECIMIENTO</p> </div> <div style="border: 2px solid blue; padding: 5px;"> <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO OFICINA DE ABASTECIMIENTO</p> <p style="color: red; font-weight: bold; font-size: 1.2em;">21-ABR-2023</p> <p>N° EXP: 2639 FOLIO 04 HORA: 4:40pm FIRMA: [Firma]</p> </div> </div>					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento		
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA SERENAZGOS; PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE KIMBIRI, LA CONVENCION – CUSCO"	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado		
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso		
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4			
	Nombre, firma y sello del proveedor		

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
	2.1 Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA SERENAZGOS; PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE KIMBIRI, LA CONVENCION – CUSCO"
	2.2 Monto total según informe de indagación	
	2.3 Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	
3	Declaración jurada del proveedor	
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4		
	Nombre, firma y sello del proveedor	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
 LA CONVENCION - CUSCO
 GERENCIA DE SERV. MUNICIPALES
 Y GESTION AMBIENTAL
29 MAR. 2023
 N° EXP: 1827 FOLIO: 14
 HORA: 12:54 FIRMA: [Firma]

INFORME N° 0166 - 2023-MDK-GSMYGA-PMASCC/HHAG-RP

AL : ING. MARCO ANTONIO RAMÍREZ CAMPOS
Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental

DEL : ING. H. HENRY AROSTEGUI GUTIERREZ
Residente de Proyecto

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE ADQUISICIONN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD.

REFERENCIA : "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
 LA CONVENCION - CUSCO
 GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL
31 MAR. 2023
 N° EXP: 2258 FOLIO: 4
 HORA: 9:10 FIRMA: [Firma]

FECHA : Kimbiri, 27 de Marzo del 2023

Por el presente, me es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo y a la vez presentarle el requerimiento de adquisición de implementos de seguridad, en atención oportuna del requerimiento se estará cumpliendo las metas programadas del Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO", y así coadyuvar el cumplimiento de los objetivos establecidos de la Municipalidad Distrital de Kimbiri. Adjunto:

- Hoja de requerimiento N°0327
- Especificaciones Tecnicas de la adquisicion de implementos de seguridad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
 LA CONVENCION - CUSCO
 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
30 MAR 2023
 N° EXP: 7831 FOLIO: 14
 HORA: 3:36 FIRMA: [Firma]

Afecto a la siguiente cadena presupuestal

Meta :	123	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"
Cat.Pptal :	30	REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA
Prod.Proy :	255209 5	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"
Act.Obr. :	6.00004	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"
Fun. :	5	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
 LA CONVENCION - CUSCO
 H. Henry Arostegui Gutiérrez
 CIP: 39516
 RESIDENTE DE PROYECTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
 LA CONVENCION - CUSCO
 Arg. Luis Manuel Bernos Zamora
 SINDICATO GENERAL DE TRABAJADORES
 14 de Mayo 2023



Div.Fn.	:	14	ORDEN INTERNO
Grp.Fn.	:	31	SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL

Sin otro particular, agradeciendo la atención me suscribo de usted no sin antes hacer propicia la oportunidad para testimoniarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO

H. Henry Aróstegui Gutiérrez
CIP: 59916
RESIDENTE DE PROYECTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO

Arq. Luis Manuel Bernos Zamora
SUPERVISOR DE PROYECTO



N° 076-0327

DIA	MES	AÑO
27	MAR	2,023

HOJA DE REQUERIMIENTO BIENES

Dependencia Solicitante: (076): - GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL

Nombre del Solicitante: AROSTEGUI GUTIERREZ, HERACLIO HENRY

En su condición de.: RESIDENTE DE PROYECTO

Sírvase, Ud. Atender el pedido que a continuación detallo:

Resumen de lo solicitado: ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD

PROYECTO (0123)	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE KIMBIRI - LA CONVENCION - CUSCO
2552095 6000040 05 014 0031 0364378	

Fte.Fto.: 05 - RECURSOS DETERMINADOS Rubro : 18 - CANON Y SOBRE CANON - (CSC)

Item	Clasificador de Gasto	Cantid.	U.Med.	T. G.	Descripción, características y especificaciones técnicas del Bien y/o Servicio	Precio Ref.	TOTAL Presup.
1	2.6.7.1.5.2	34	UNIDAD	CD	CASCO ANTI MOTÍN		
2	2.6.7.1.5.2	34	UNIDAD	CD	CHALECO ANTI BALA ALTA GAMA (CALIDAD)		
					=====		
					SEGUN EE.TT. ADJUNTO		
					RESUMEN POR CLASIFICADOR:		
					Sec.Fun. (0123) - 2.6.7.1.5.2 --> 0.00		



Almacén : (02) - ALMACEN DE OBRA TOTAL REFERENCIAL:

En mi condición de área usuaria "DECLARO BAJO JURAMENTO" que conozco las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; Al realizar el presente requerimiento no se incurre en fraccionamiento como vicio de contratación administrativa y además soy responsable del cumplimiento del artículo 16°, 18° y 20° de la Ley 30225, Artículo 29°, 32° y 40° del RLCE y sus respectivas disposiciones,

MDK RC 076-0327-23
 Clab: A G 111 Wmp 2520407/S

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
 LA CONVENCION - CUSCO
 H. Henry Arostegui Gutiérrez
 CIP: 59916
 RESIDENTE DE PROYECTO

Residente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
 LA CONVENCION - CUSCO
 Arq. Luis Manuel Bernos Zamora
 SUPERVISOR DE PROYECTO

Supervisor



ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

Adquisición de implementos de seguridad para serenazgos; para el proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE KIMBIRI, LA CONVENCION – CUSCO"

2. FINALIDAD PÚBLICA:

El presente proceso busca contratar un Proveedor ya sea persona jurídica o natural con registro en el R.N.P. para la adquisición de implementos de seguridad para serenazgos para el Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE KIMBIRI – PROVINCIA LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO", según el expediente técnico aprobado; tiene programado la mejora en el sistema de control y fortalecer las acciones de servicio de seguridad ciudadana de manera eficiente y eficaz en el Distrito de Kimbiri.

3. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION:

La municipalidad Distrital de Kimbiri, es un órgano de gobierno local que emana de la voluntad popular, es una persona jurídica de derecho público con atomía económica y administrativa, representa al vecindario, promueve la adecuada prestación de los servicios públicos locales, fomenta el bienestar de los vecinos y el desarrollo integral y armónico de la circunscripción territorial de su respectiva jurisdicción, para ello mediante la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, requiere la contratación de un proveedor ya sea persona jurídica o natural con registro en el R.N.P. Para la adquisición de implementos de seguridad para serenazgos Para el Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE KIMBIRI – PROVINCIA LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO", Para el cumplimiento de las metas programadas

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACION:

Se requiere la contratación de un proveedor ya sea persona jurídica o natural con registro en el R.N.P. Para la adquisición de implementos de seguridad para serenazgos Para el Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE KIMBIRI – PROVINCIA LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO".

5. CARACTERISTICAS TECNICAS:

Adquisición de implementos de seguridad para serenazgos.



ITEM	DESCRIPCION	UNID.MED.	CARACTERISTICA
1	CHALECO ANTI BALA ALTA GAMA (CALIDAD)	UND	*Niveles de Protección: II-A, II, III-A. *Área de protección: Pecho, espalda. Conforme a Certificación Norma NIJ 0101.06 *Tallas 17-M, 17-L. *Colores: Negro. *Material Balísticos: kevlar de Dupont, Goldflex, Dyneema.



			<p>*Funda Externa: Lino Pesado. *Funda Interna: Tela impermeable. *Cantidad:34</p>
2	<p>CASCO ANTI MOTÍN</p> 	UND	<p>*Debe de cumplir el *Estándar NIJ 0104.02, versátil casco anti motín con *visor de policarbonato diseñado para proveer espacio adicional en los laterales del casco para acomodar un transmisor/receptor de radio y para el uso de máscara antigás aun con el casco cerrado. Su sistema de pivoteo (arriba o abajo) hace que el visor tenga un fácil ajuste en posición de descanso o Defensa. El tamaño deberá de ser Mediano o Largo Cantidad:34</p>



6. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- ✓ Persona natural o jurídica.
- ✓ RUC con actividad vinculado al objeto de la contratación, en estado activo y habido.
- ✓ Constancia de RNP vigente
- ✓ No tener impedimentos para contratar con el Estado.
- ✓ El postor será responsable ante la municipalidad por los daños o desperfectos que pudiera ocasionar al área usuaria, por entregar los materiales en mal estado.
- ✓ Los bienes que no cumplan con las especificaciones técnicas y/o este en mala estado para su uso, deberá de ser sustituida por el proveedor de inmediato y/o según el plazo mencionado. De lo contrario estarán afectos a las sanciones y penalidades de ley.
- ✓ Disposición inmediata de los materiales en el lugar y plazo.



7. GARANTIA COMERCIAL

Contra defectos de fabricación, mal estado, no detectables al momento que se otorgó la conformidad. El periodo de garantía de 12 meses, que se computara a partir de la fecha en la que se interna el bien en el almacén central y/o lo que haga sus veces. El bien debe entregar de acuerdo



a las características técnicas (ii) bienes en buen estado (iii) que la empresa se dedique al rubro de vestimentas o afines al objeto.

El área usuaria notificara por correo electrónico al contratista la observación encontrada en el producto y solicitara el cambio respectivo en un plazo de 03 días calendarios, desde el día siguiente de la notificación.

8. LUGAR DE ENTREGA

La entrega se realizará en el almacén de la municipalidad Distrital de Kimbiri, ubicado en el Jr. Jose Olaya N° 151-152 frente a la plaza de la pacificación; en el horario de 08:00 am- 1:00 pm y de 3:00 pm- 6:00 pm, de lunes a viernes.

9. PLAZO DE ENTREGA:

La entrega del bien objeto de la convocatoria, se realizará en un plazo de siete (07) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato y/o orden de compra.

10. RECEPCION Y CONFORMIDAD DE LA COMPRA:

La recepción de bienes estará a cargo del Almacén del proyecto, en coordinación con Almacén Central con su respectiva guía de remisión.

La conformidad y la verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas, será otorgada por el Residente con V° B° del Supervisor del proyecto, en un plazo no mayor de cinco (5) días de producida la recepción.

11. FORMA Y CONDICION DE PAGO:

La ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en Soles, en PAGO UNICO, según la entrega del bien, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción y conformidad del almacén del proyecto y almacén central.
- Informe del funcionario responsable del área usuaria dando conformidad de la prestación efectuada.
- Guía de remisión (Original, SUNAT y copia)
- Comprobante de pago
- Copia del contrato / Orden de compra



12. RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR:

Conforme con lo dispuesto por los artículos 40 de la ley de contrataciones y 173 de su reglamento del reglamento, el proveedor es el responsable de la calidad ofrecida y los vicios ocultos del bien ofertado por un plazo no menor de un (1) año, contando a partir de la conformidad.

13. SISTEMA DE CONTRATACION

Suma alzada



14. PENALIDADES:

Se Si se incurre en retraso injustificado en la ejecución de la prestación objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto contractual, en concordancia con el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado del monto contractual por cada día de atraso injustificado, de acuerdo con las siguientes formula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta días.

Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que le tiempo transcurrido no le resulta imputable. Esta calificación de retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.

15. RESOLUCION CONTRACTUAL:

La entidad puede resolver el contrato en los casos en que el proveedor.

- a) Incumpla injustificadamente obligaciones contractuales, legales o reglamentarias a su cargo, pese haber sido requerido para ello.
- b) Haya llegado a acumular el monto máximo de penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo.
- c) Paralice o reduzca injustificadamente la ejecución de la prestación, pese haber sido requerido para corregir tal situación.
- d) Cualquier de las partes puede resolver el contrato por caso fortuito, fuerza mayor o por hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato y/ servicio que no sea imputable a las partes y que imposibilite de manera definitiva la continuación de la ejecución del contrato.
- e) Falta de disponibilidad presupuestal.
- f) Cuando desaparezca la necesidad.



16. OBLIGACIONES ANTICORRUPCION:

El postor garantiza no haber ofrecido, negociado y realizado algún pago de manera directa o indirectamente de manera ilegal con relación al contrato. Así mismo el postor a conducirse en todo momento durante la ejecución del contrato con honestidad, probidad e integridad y no cometer actos ilegales y de corrupción, también deberá comunicar a las autoridades competentes si tuviera conocimiento de actos ilegales y de corrupción

